



Bienvenidos al Boletín Oficial "El Concejo Junto a vos"

Bienvenidos al boletín informativo del Concejo Deliberante de 25 de Mayo.

El objetivo de este recurso es informar a la comunidad acerca de todas las actividades y proyectos que se llevan adelante desde el concejo deliberante en forma mensual, con el fin de generar alternativas comunicativas que permitan a la ciudadanía acceder a la información pública, divulgando las iniciativas, la dinámica y el acontecer de la actividad legislativa.

Se incluirán las iniciativas presentadas por integrantes del Cuerpo Legislativo y las propuestas que ingresaron desde el Ejecutivo Municipal y que luego del correspondiente trabajo en Comisión fueron aprobadas.

Podrás encontrar las funciones del Concejo en nuestra comunidad, información sobre los bloques y los concejales, ordenanzas que se trabajaron en comisión y luego fueron aprobadas. Las mismas podrán descargarse haciendo click a través del enlace, para su lectura posterior.

Este boletín incluirá un temario con información sobre el Acceso a la información pública, la gestión en números, normativas aprobadas, actividades y reconocimientos.

El Concejo Deliberante cerca de los vecinos siempre.



VICEINTENDENTE
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE 25 DE MAYO - LA PAMPA

En este número vas a encontrar

Bienvenida

➤ Función del
Concejo
Deliberante

➤ Miembros del
Concejo

01 ➤ Temario

02 ➤ Acceso a la
información
publica

03 ➤ Le gestión en
números

04 ➤ Normativa
aprobada

05 ➤ Actividades y
Reconocimientos



URIBURU N°50- 25 DE MAYO, LA PAMPA-
presidenciaconcejo@muni25demayo.gob.ar
0299-4948361

Se denomina **Concejo Deliberante** al Poder Legislativo de cada uno de los municipios de la Argentina. Está integrado por un cuerpo de concejales, cuya función es la elaboración de las ordenanzas que rigen las actividades que se realizan en un municipio.

Función del Concejo Deliberante:

El Concejo Deliberante es el órgano contralor y fiscalizador del Ejecutivo Municipal, además de controlar las acciones encaradas por el Municipio, solicitando informes y explicaciones a sus funcionarios y funcionarias.

Los alcances, número de integrantes, condiciones de elegibilidad, etc., están reglados por la Ley Orgánica de Municipalidades y Comisiones de Fomento N°1597.

En nuestra localidad, el Concejo Deliberante está conformado por 8 Concejales representando 5 bloques.

BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO



Marina Alvarez

Presidente del Concejo
Deliberante-Viceintendente



PRESIDENCIACONCEJO@MUNI25DEMAYO.GOB.AR

MARINAALVAREZ.OK



Pineda Malen

Concejala Juntos por el Cambio



MALENPINEDA3XC@GMAIL.COM



MALEPINEDACONCEJAL.3XC

Secretaria de Presidencia:
Jaramillo Melanie



SECRETARIACONCEJODELIBERANTE@HOTMAIL.COM

Secretaria de Bloque:
Cholino Vanina



JUNTOSVEINTICINCO@GMAIL.COM

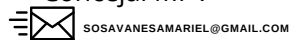


MOVIMIENTO POPULAR VEINTICINQUEÑO



Sosa Vanesa

Concejal MPV



SOSAVANESAMARIEL@GMAIL.COM



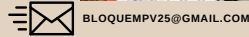
Fernández B. Marianela

Concejal MPV



MARYFERBRA@HOTMAIL.COM

Secretario de Bloque: **Muñoz Alan**



BLOQUEMPV25@GMAIL.COM



BLOQUEMPV



MOVIMIENTO POPULAR VEINTICINQUEÑO

FRENTE JUSTICIALISTA PAMPEANO



Bascur Cecilia

Concejal Frente Justicialista
Pampeano



BLOQUEPJCONCEJO25DEMAYO@HOTMAIL.COM



BLOQUEJUSTICIALISTA

Secretario de Bloque:
Betelu Dimitri



UNION CÍVICA RADICAL



López Rosendo

Concejal UCR



ROSENDOLOPEZ42@HOTMAIL.COM



Sánchez Aldo

Concejal UCR



ALDOSANCHEZ_2010@YAHOO.COM

Secretario de Bloque:

Deriaz Andres



BLOQUE.UCR.ALRO@GMAIL.COM



UNION CIVICA RADICAL EN ACCION 25 DE MAYO L.P

FIRMES POR LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA



Durán Lázaro

Concejal F.I.J



CONSULTASFJ3@GMAIL.COM

Secretaria de Bloque:

Benítez Belén





SECRETARIA
ADMINISTRACIÓN Y ARCHIVO



ABELDANO PAMELA



CDADM25DEMAYO@GMAIL.COM

RECEPCIÓN
GIL MABEL



SERVICIO DE MAESTRANZA



ESPINOZA NORMA



COMISIONES

¿Cómo se trabaja en el Concejo Deliberante?

LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA, SE ORGANIZA MEDIANTE COMISIONES PERMANENTES Y OTRAS QUE SE CREAN A PARTIR DE TEMAS PUNTUALES. CADA COMISION TIENE DIAS Y HORARIOS ESPECIFICOS DE TRABAJO, CADA UNA TIENE UN PRESIDENTE Y UN CONCEJAL Y UN SECRETARIO.

El Concejo Deliberante de 25 de Mayo, tiene 4 comisiones permanentes en donde se trabajan diversas temáticas. Ellas son:

1- Comisión de Legislación, Asuntos Legales, Seguridad Publica y Garantías.

Presidente: SOSA, VANESA

Secretario: LOPEZ, ROSENDO

Día y horario: MARTES 08:30 HS

2-Comisión de Acción Social, Educación, Cultura, Deporte, Turismo y Desarrollo Comunitario.

Presidente: DURAN, LAZARO

Secretario: PINEDA MALEN

Día y horario: MARTES 10:30 HS

3-Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas

Presidente: PINEDA MALEN

Secretario: BASCUR CECILIA

Día y horario: MIÉRCOLES 8:00 HS

4- Comisión de Obras Públicas, planeamiento urbano y medio ambiente.

Presidente: BASCUR CECILIA

Secretario: PINEDA MALEN

Día y horario: MIÉRCOLES 10:30 HS



Comisión de Viviendas

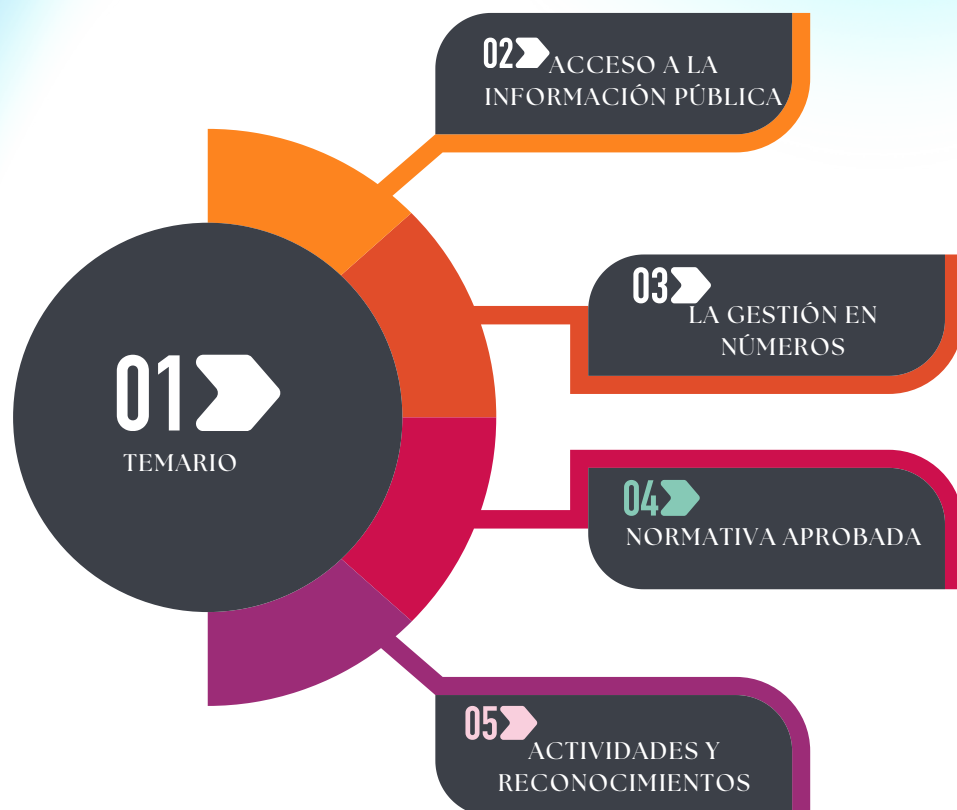
Además, este año se conformó la **Comisión de Viviendas**: integrada por: El Sr. Intendente Municipal Leonel Monsalve, Secretario de Gobierno: Orozco Roberto, Directora de Accion Social: Fernandez Daniela, Lopez Rosendo (Concejal UCR), Pineda Malen (Concejal de JxC), Sosa Vanesa(Concejal MPV), Bascur Cecilia (Concejal FREJUPA), Duran Lazaro (Concejal F.I.J)

Comisión Evaluadora

Tambien, en el mes de agosto se conformó la **Comisión evaluadora**: Integrada por: Secretario de Gobierno: Orozco Roberto, Directora de Accion Social: Fernandez Daniela, Lázaró Duran (Concejal F.I.J), Lopez Rosendo (Concejal UCR), Pineda Malen (Concejal de JxC), Bascur Cecilia (Concejal FREJUPA), Ferndez Marianela (Concejal MPV)

ADEMAS DE LAS COMISIONES PERMANENTES, HAY OTRAS COMISIONES QUE SE CREAN ESPECÍFICAMENTE PARA RESOLVER DIFERENTES PROBLEMÁTICAS, COMO POR EJEMPLO LA COMISIÓN DE VIVIENDAS, EVALUADORA, ETC.

01 ➤ Temario



02 ➤

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ES UN DEBER DE NUESTRO CONCEJO DELIBERANTE EL PODER COMUNICAR A LA CIUDADANÍA ACERCA DE LAS ORDENANZAS, RESOLUCIONES, PROYECTOS DE COMUNICACIÓN, DECLARACIONES, ACTIVIDADES Y RECONOCIMIENTOS QUE SURGEN DEL TRABAJO LEGISLATIVO.

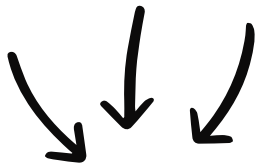
LA LEY 27.275 DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ES EL MARCO LEGAL DE ESTE BOLETÍN, JUNTO CON LA ORDENANZA 12/2020 , Y LA ORDENANZA 09/2020.-



EL CONCEJO DELIBERANTE ES EL ESPACIO QUE TIENE EL VECINO PARA EXPRESAR INQUIETUDES, SUGERENCIAS, PLANTEAR PROBLEMAS, LO PUEDE HACER MEDIANTE NOTA O PUEDE HACERLO UTILIZANDO LA VOZ DEL PUEBLO. AMBAS PERMITEN TRASLADAR ESA INQUIETUD PARA QUE SEA RESUELTA POR EL CUERPO DE CONCEJALES EN LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES Y SIEMPRE SE LE HARÁ UNA DEVOLUCIÓN POR ESCRITO.

03 ➡

LA GESTIÓN EN NÚMEROS ACTIVIDAD LEGISLATIVA



NORMATIVA
APROBADA

28

19

ORDENANZAS

6

RESOLUCIONES

0

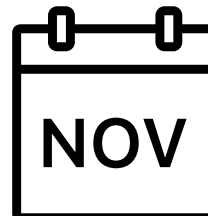
DECLARACIONES

3

COMUNICACIONES

-EL PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS RIGE DESDE EL 1 DE MARZO DEL 2024
HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024-

SESIONES DEL MES
DE NOVIEMBRE



- ▶ 8 DE NOVIEMBRE
- ▶ 14 DE NOVIEMBRE
- ▶ 28 DE NOVIEMBRE

EL CONCEJO SESIONA
LOS DÍAS JUEVES

cada 15 días

EL RESTO DE LOS
DÍAS

*Se trabaja en
comisiones*



ORDENANZAS

04 ➡

**NORMATIVA
APROBADA**

ORDENANZA N° 65/2024:

MODIFÍQUESE EL ARTÍCULO 3ERO. DE LA ORDENANZA 46/24.

AUTOR/ES: DPTO. EJECUTIVO.

ORDENANZA N° 66/2024:

MODIFÍQUESE EL ARTÍCULO 3ERO. DE LA ORDENANZA 47/24.

AUTOR/ES: DPTO. EJECUTIVO

ORDENANZA N° 67/2024:

MODIFÍQUESE EL ARTÍCULO 3ERO. DE LA ORDENANZA 48/24.

AUTOR/ES: DPTO. EJECUTIVO.

ORDENANZA N° 68/2024:

MODIFÍQUESE EL ARTÍCULO 3ERO. DE LA ORDENANZA 49/24.

AUTOR/ES: DPTO. EJECUTIVO.

ORDENANZA N° 69/2024

MODIFÍQUESE EL ARTÍCULO 3ERO. DE LA ORDENANZA 50/24.

AUTOR/ES: DPTO. EJECUTIVO.

ORDENANZA N° 70/2024

CRÉASE EN EL ÁMBITO DE LA MUNICIPALIDAD DE 25 DE MAYO, EL PROGRAMA “GONDOLA LOCAL”.

AUTOR/ES: BASCUR, CECILIA BLOQUE FREJUPA

ORDENANZA N° 71/2024

FACULTASE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO A ORGANIZAR EL EVENTO MILONGA VEINTICINQUEÑA, EN LA CUAL, LA CANTINA PODRÁ DESPACHAR BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

AUTOR/ES: ALVAREZ MARINA, PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 72/2024:

CRÉASE EN EL EJIDO MUNICIPAL DE 25 DE MAYO, LOS ESPACIOS DENOMINADOS “ESTACIONES SOLARES PÚBLICAS”.

AUTOR/ES: SOSA VANESA, FERNANDE MARIANELA -BLOQUE MPV-

ORDENANZA N° 73/2024:

AUTORÍCESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO A REALIZAR UNA EXCEPCIÓN TEMPORAL PARA ALQUILAR PROPIEDAD DE LA ZONA DE SERVICIOS CON UN FIN DIFERENTE, ACTIVIDAD DEPORTIVA DE ALTO RENDIMIENTO BOX CROSSFIT “VANGUARDIA”.

AUTOR/ES: CONCEJALES DE TODOS LOS BLOQUES



NORMATIVA APROBADA

ORDENANZA N° 74/2024:

FACÚLTESE A LAS FAMILIAS ORGANIZADORAS DE LOS ESTUDIANTES EGRESADOS/AS A LLEVAR ADELANTE EL EVENTO DENOMINADO BAILE DE EGRESADOS 2024 DEL COLEGIO MAESTRO DERMIDIO CEJAS.

AUTOR/ES: CONCEJALES DE TODOS LOS BLOQUES

ORDENANZA N° 75/2024:

INCORPÓRESE AL SR. GUAJARDO RUBÉN HORACIO DNI N° 33.464.826 AL ANEXO I DE LA ORDENANZA N° 25/23.

AUTOR/ES: DPTO EJECUTIVO.

ORDENANZA N° 76/2024:

AUTORÍCESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO A DAR DE ALTA A LA SRA. ALARCÓN BRENDA DAMARIS PRISCILA.

AUTOR/ES: DPTO EJECUTIVO.

ORDENANZA N° 77/2024:

MODIFÍQUESE DEL ANEXO I DE LA ORDENANZA N° 25/23, MANZANA 17, PARCELA 13, DONDE DICHO TERRENO FIGURA SIN ASIGNAR, Y ASÍGNESE ESA PARCELA AL SR. QUINTANA JUAN ALEJANDRO.

AUTOR/ES: DPTO EJECUTIVO.

ORDENANZA N° 78/2024:

RECTIFÍQUESE EN LA ORDENANZA NO 44/24 LA NOMENCLATURA CORRESPONDIENTE AL TERRENO UBICADO EN EJIDO 112- CIRCUNSCRIPCIÓN I- RADIO J- MANZANA 25A - PARCELA 05.

AUTOR/ES: DPTO EJECUTIVO.

ORDENANZA N° 79/2024:

SORTEO DEL BUEN CONTRIBUYENTE.

AUTOR/ES: DPTO EJECUTIVO.

ORDENANZA N° 80/2024:

AUTORIZAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO A INSTALAR CARTELERÍAS, SOBRE RUTA PROVINCIAL NO 34 Y EN EL CAMINO VECINAL 25 DE MAYO – COLONIA CHICA (34 BIS).

AUTOR/ES: PINEDA MALEN, BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO.

ORDENANZA N° 81/2024:

AUTORÍCESE LA ESCRITURACIÓN DEL INMUEBLE DENOMINADO CATASTRALMENTE COMO EJIDO 112 - CIRCUNSCRIPCIÓN I - MANZANA 56 – PARCELA 27 –RADIO I, A FAVOR DEL SR. RÍOS DIEGO OSCAR.

AUTOR/ES: DPTO EJECUTIVO.

ORDENANZA N° 82/2024:

REGLAMENTACIÓN TAXIS.

AUTOR/ES: CONCEJALES DE TODOS LOS BLOQUES.

ORDENANZA N° 83/2024:

“RECONOCIMIENTO AL MÉRITO DEPORTIVO”

AUTOR/ES: BASCUR CECILIA, - BLOQUE FREJUPA-



NORMATIVA APROBADA

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN N° 25/24:

OTÓRGUESE UN SUBSIDIO A "PROYECTO 25 NEWCOM".

AUTOR/ES: CONCEJALES DE TODOS LOS BLOQUES

RESOLUCIÓN N° 26/2024 :

OTÓRGUESE UN SUBSIDIO A LA ESCUELA NO 248 "CREZCA GRANDE".

AUTOR/ES: CONCEJALES DE TODOS LOS BLOQUES

RESOLUCIÓN N° 27/2024:

OTÓRGUESE UN SUBSIDIO A LA "ACADEMIA SUPERARTE".

AUTOR/ES: CONCEJALES DE TODOS LOS BLOQUES.

RESOLUCIÓN N° 28/2024:

OTÓRGUESE UN SUBSIDIO AL "COLEGIO SECUNDARIO JOSÉ ARMANDO ALFAGEME".

AUTOR/ES: CONCEJALES DE TODOS LOS BLOQUES

RESOLUCIÓN N° 29/2024:

OTÓRGUESE UN SUBSIDIO AL "TEAM BOX VANGUARDIA".

AUTOR/ES: CONCEJALES DE TODOS LOS BLOQUES-

RESOLUCIÓN N° 30/2024:

OTORGAR UN SUBSIDIO AL "CLUB CENTINELA".

AUTOR/ES: CONCEJALES DE TODOS LOS BLOQUES-

COMUNICACIONES

COMUNICACION N°01/2024:

APOORTE ECONÓMICO QUE EL MUNICIPIO ESTÁ EN CONDICIONES DE REALIZAR PARA TERMINAR CON EL PLAN PROVINCIAL DE VIVIENDAS EN EJECUCIÓN "CASA PROPIA".

AUTOR/ES: BLOQUE MPV.

COMUNICACION N°02/2024:

SOLICITANDO AL DPTO EJECUTIVO, INFORME SOBRE CULMINACIÓN DE DARSENAS.

AUTOR/ES: BLOQUE UCR.

COMUNICACION N°03/2024:

INTIME AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO A PRESENTAR LAS RENDICIONES MENSUALES DE LOS INGRESOS Y EROGACIONES EFECTUADOS DESDE EL 10 DE DICIEMBRE DE 2023 A SEPTIEMBRE 2024.

AUTOR/ES: BLOQUE UCR.

ACTIVIDADES

Durante este período, se llevaron a cabo diferentes actividades relacionadas a problemáticas de sectores de nuestra comunidad, algunas de ellas:

Recibimos a alumnos del Centro Educativo Polivalente, quienes recorriendo las entidades públicas, realizaron entrevistas y despejaron dudas sobre el trabajo que se realiza en el Concejo Deliberante.





Concejo Deliberante
25 de Mayo
PROVINCIA DE LA PAMPA
